ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO**										
OPERADOR:	**DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**										
CONVENIO No.	8479			de:	30	7	2024		PLAZO:	180	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	30	7	2024		FECHA DE TERMINACIÓN:	29	1	2025			
PERIODO DE INFORME:	1	8	2024	a:	31	8	2024			No. Informe:	2
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT				DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de agosto de 2024 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1 Acta No 006 del 15 de agosto 2024, tema, socializacion al talento humano 1.2 Acta No 009 del 20 de agosto 2024, tema, inducción al talento humano 1.3 Acta No 023 del 30 de agosto 2024, tema, inducción al talento humano	//02. IG8479-2024 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//02. IG 8479-2024 agosto de 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//02.IG 8479-2024 agosto de 2024
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe no se presentarion modificaciones contractuales	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 - Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. El día 28/08/2024, las áreas de fisioterapia y terapia ocupacional, reciben visita presencial de supervisión por parte de la Profesional Carolina Rojas con quien se realiza socialización sobre las estrategias implementadas desde ambas áreas, igualmente, se da a conocer la planeación de las diferentes actividades PAI y se hace recorrido, donde se mostraron los elementos para la realización de actividades con persona mayor, de las tablas 28 y 29 del anexo técnico. No se ha recibido el acta del equipo supervisor. El día 29/08/2024 se recibió visita por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión. Se adjuta acta enviada por el equipo 5.1. FINAL ACTA SARAMITA 29 AGOSTO 2024	//02. IG 4879-2024 agosto 2024/compromisos del asociado/compromiso No 05
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//02.IG 8479-2024 agosto 2024
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria Empleados 4.1.2 Transferencia Bancaria Honorarios 4.1.3 Transferencia Hermanas 4.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano	/02.IG 8479-2024 Agosto 2024/Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en: 4.1.5 Pago seguridad social empleados 4.1.6 Pago seguridad social contratistas 4.1.7 Certificación pago aportes parafiscales	/02.IG 8479-2024 Agosto 2024/Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	/02.IG 8479-2024 Agosto 2024/Compromisos generales del asociado/compromiso No 09
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. 10.1. Para el presente período de ejecución en el mes de agosto de 2024 dando cumplimiento a los procesos documentales, normatividad archivística y lineamiento técnico, se realiza registro y actualización de las unidades de conservación que se encuentran bajo custodia, haciendo uso del formato único de inventario documental FUIDFOR- GD- 017 versión 2, el cual se encuentra diligenciado y actualizado a fecha de corte 31/08/2024. 10.2.	

	10.3.El día 02/08/2024 ingresan de traslado de la comunidad de cuidado Casa Nostra las personas mayores Luis Fermin Fonseca y Elsa Fuentes con sus respectivas historias sociales. 10.4.El día 02/08/2024 ingresan de traslado de la comunidad de cuidado Nazareth Chinauta las personas Ana Belen Matoma Chico, Indalecio Herrera Vasquez y Gilma Sogamoso con sus respectivas historias sociales. 10.5.El día 16/08/2024 ingresa de traslado de la comunidad de cuidado San Antonio la persona mayor Maria Gladys Puentes con su respectiva historia social. 10.6.El día 16/08/2024 ingresa de traslado de la comunidad de cuidado Libertad la persona mayor Teresa de Jesus Torres con su respectiva historia social. 10.7.El día 16/08/2024 ingresa de traslado de la comunidad de cuidado Casa Santa Maria la persona mayor Cesar Julio Rico con la novedad de quedar pendiente por entrgar la respectiva historia social. 10.8. El dia 14/08/2024 egresa la persona mayor Hilda Maria Trujillo con documento de identidad numero 51.601.558 por fallecimiento. 10.9. Se anexa registro fotográfico del archivo de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita. 10.10 FOR-GD016 Formato entrega de documentos 10.11. FOR-GD035 Formato identificación de espacio de almacenamiento. 10.12. Plan de trabajo por convenio	/02.IG 8479-2024 Agosto 2024/compromisos generales del Asociado/compromisos No10
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 8479-2024.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 - Numeral 2. Condiciones.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de 01 y 31 de agosto de 2024 participó en: **12.1 Acta No 1 - 08/08/2024** El Area de gestión ambiental participó en la socialización lineamientos y revisión de carpetas PIGA 2024. **12.2 12/08/2024** El área de trabajo social, participó en la cualificación virtual Referente Sirbe Web - Comunidad de Cuidado **12.3 Acta 16/08/2024** El área administrativa participó de la reunión virtual de la socialización de actuaciones sirbe **12.4 Acta No 018 del 27/08/2024**, con el tema Conformación Comité Técnico de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita **12.5 29/08/2024** el area de Regencia de Farmacia participo de la asistencia tecnica a comunidades de cuidadoformato individual de medicamentos persona mayor **FOR-PSS-262**	//02. IG 4879-2024 agosto 2024/compromisos del asociado/compromiso generales del asociado No 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social:	//02.IG 8479-2024 agosto 2024.
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.9. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//02.IG 8479-2024 agosto 2024 /Informe financiero/4. Costos fijos.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 16.1 Certificación	//02.IG 8479-2024 Agosto 2024 /Compromisos generales del Asociado/compromiso No16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - 17.1 Certificación	//02.IG 8479-2024 Agosto 2024 /Compromisos generales del Asociado/compromiso No17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación	//02.IG 8479-2024 Agosto 2024 /Compromisos generales del Asociado/compromiso No18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - Poliza cumplimiento - Poliza extracontractual	NO APLICA
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 20.1 Certificación	//02.IG 8479-2024 Agosto 2024 /Compromisos generales del Asociado/compromiso No20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 21.1 Certificado	//02.IG 8479-2024 Agosto 2024 /Compromisos generales del Asociado/compromiso No21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, por parte del talento humano hacia las Personas Mayores, como se evidencia en : 22.1 Certificación	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 22

23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita, en el presente periodo realizó denuncia ante fiscalia por caso de agresión fisica por parte de la persona mayor Laureano Numpaque, a su par Pedro Antonio Poblador, como se evidencia según radicado 2024082001852. El día 16/08/2024, se presentó agresión física de parte de la persona mayor Laureano Numpaque a su par Pedro Antonio Poblador, debido a la situación donde hubo herida abierta en el rostro de la persona mayor Pedro Antonio Poblador, de forma inmediata tanto el agresor como el agredido fueron trasladaos a la unidad de emergencia del Hospital San Rafel de Fusagasugá, el agredido para que fuera suturado y recibir las indicaciones a seguir, el agresor teniendo en cuenta su estado mental para que fuera valorado por el área de psiquiatría y reformulado por parte de dicha especialidad, es importante mencionar que el sr Laureano permaneció hospitalizado en seguimiento por psiquiatria desde el 16 al 23 de agosto, egresando del hospital reformulado. La siguiente acción realizada fue colocar denuncia virtual ante fiscalía por parte del equipo psicosocial de la unidad operativa, la cual quedó establecida con el radicado número: 2024082001852. La tercera acción fue nuevamente retroalimentar a las personas mayores frente a solucionar de forma adecuada cualquier diferencia presentada entre ellos, se está a esperas por parte de la fiscalía el paso a seguir según denuncia. 23.1 IP DenunciaFiscalia 23.2. RemisionMedicinaLegal	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Realizo la socializacion de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, con el talento humano de la institucion en el mes de Agosto del 2024. **24.1** Acta 033 del 31-08-2024, Socializacion de Acciones de Bioseguridad	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita cuenta con:** **25.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 40139 de 07/05/ 2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 98.5 %. **25.2** Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 190118 del 13/06/2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 95.5 %.	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente mes de Agosto de 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: **26.1** GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Basico **26.2** Impresion de Pantalla Envio Documento PSB **26.3** FOR-PSS-072 Declaración de compromiso **26.4** Acta No 016 del dia 27/08/2024 Induuccion al Plan de Saneamiento	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, en todas las acciones implícitas de la ejecución del convenio 8479 -2024, como se puede verifcar en los soportes del presente informe	//02.IG 8479-2024 agosto 2024.
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe cumplio con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: - 28.1. CERTIFICADO	//02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado/compromiso No 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Ejecutó eventos especiales con ocasión del Mes del envejecimiento y la Vejez: 29.1 Acta No. 028 del día 30 de Agosto de 2024 con el tema: Actividades celebración mes de la persona mayor.	//O2. IG 8479-2024 agosto/compromisos del asociado /compromiso generales del asociado No 29
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, en las siguientes fechas: 02/08/2024: traslado por cambio de modallidad de 7 Personas mayores desde la Comunidad de Cuidado Francisco y Clara; 3 Personas Mayores desde la Comunidad de Cuidado Nazareth Chinauta; 2 Personas Mayores desde la Comunidad de Cuidado Casa Nostra. 13/08/2024: reporte desde la Comunidad de Cuidado al equipo de validación de condiciones de los cupos disponibles. 16/08/2024: traslado por cambio de modalidad de 1 Persona Mayor desde la Comunidad de Cuidado Libertad; 1 Persona Mayor desde la Comunidad de Cuidado Casa Santa María; 1 Persona Mayor desde la Comunidad de Cuidado San Antonio. Ingreso directo de 1 Persona Mayor desde medio familiar. 1.1.1. IP TrasladosFranciscoyClara 1.1.2. IP TrasladosNazarethChinauta 1.1.3. IP TrasladosCasaNostra 1.1.4. IP ReporteCuposDisponibles 1.1.5. IP Traslados 1.2 .FOR-PSS-213	//02. IG 8479-2024 agosto2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/Compromiso No 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 27 de agosto de 2024, al correo electrónico dcrodriguezp@sids.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico. A la fecha de radicación del presente informe esta pendiente el aval para el PAI de la comunidad de cuidado 4. IP EnvioPAI Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las personas mayores los días 08, 09, 12 Y 15 DEe agosto de 2024, para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa formato Registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570 en cada una de las líneas de atención	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 02
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: **P**ara el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales, en cada una de las líneas de atención, así:	
	1. OCUPACIÓN HUMANA	
	1.1. LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD 1.1.1. FOR-PSS-570 08/08/2024 Mesas de trabajo con las personas mayores 16/08/2024 Artes plasticas: se lleva a cabo actividad con tecnica de cartapesta 27/08/2024 Festival cultural: durante la sesión se conocen los diferentes ritmos y música tradicional colombiana 28/08/2024 Taller de artes visuales: se realizan obras de arte con las personas mayores por medio de la imaginacion y creatividad.	
	1.2. MOVILIZANDO CAPACIDADES 1.2.1. FOR-PSS-570. 12/08/2024 Mesas de trabajo con las personas mayores 16 y 27/08/2024 Actividad TICS: Se realizan dos sesiones haciendo uso de la tecnologia de las TIC y los computadores, con el tema de las partes y funciones del computador. 21/08/2024 Actividad de Educación no formal: se realizan cuestionarios de cultura general sobre colombia. 22/08/2024 Leyendo aprendo: En el encuentro se realizan lecturas en voz alta, con el apoyo de la biblioteca municipal de Fusagasuga 27/08/2024 Conversatorio Mujer y genero: actividad centrada en los derechos de la mujer y el empoderamiento femenino denominada "Nosotras estamos presentes y existimos"	

1.3. ESPACIOS PARA LA REALIZACION
1.3.1 FOR-PSS-570
9/08/2024 Mesas de trabajo con las personas mayores
20/08/2024 Olimpiarte: Actividades lúdico recreativas de motricidad gruesa como futbol tela, encestar, lanzar, atrapar.
23/08/2024 Rompecocos: se dirigen actividades recreativas en donde se trabajan las funciones cognitivas de manera grupal, realizando adivinanzas, refranes y dichos.
29/08/2024 Encuentro musical: Se dirige actividad de ocio y tiempo libre musical con el apoyo de un grupo de mariachis invitado.

2. CUIDADO INTEGRAL

2.1. CUERPO Y MENTE
2.1.1 FOR-PSS-570
08/08/2024 Mesas de trabajo, contruyendo la IEC.
09/08/2024 Mesas de trabajo, construcción de actividades sensoriales
12/08/2024 Mesa de trabajo, construcción de actividades de autocuidado.
13/08/2024 SPA para mayores: se realizó sesión de "reiki", fomentando en las personas mayores que participaron el autocontrol y autoconciencia, mediante la relajación, la meditación y la respiración profunda
14/08/2024 Mayores en movimiento: Sesión donde se dirigieron y/o facilitaron a las personas mayores, ejercicios de movilidad articular, coordinación, flexibilidad, fuerza y motricidad gruesa de miembros superiores e inferiores, sin complicaciones.
15/08/2024 Piel Integra: Sesión en la que se promovio el cuidado de la piel mediante los cambios de posición, con énfasis en las personas mayores que por su deterioro físico, mantienen en silla.
16/08/2024 Boca Sana: Sesión en la que se socializó con las personas mayores la importancia de la higiene oral y el por qué desde el área de enfermería se realizará a diario, incluyendo el manejo de las prótesis dentales.

2.2. IDENTIDAD, AFECTIVIDAD y SEXUALIDAD.
2.2.1 FOR-PSS-570
08/08/2024 Mesa de trabajo para hacer participe y organizar en conjunto con las personas mayores los temas a trabajar en la linea de identidad, afectividad y sexualidad.
15/08/2024, Alma sensual: Se convocó a todas las personas mayores para trabajar ¿Qué es la sexualidad?, diferencia entre identidad, género y sexualidad.

2.3. ESPIRITUALIDAD
2.3.1 FOR - PSS-570
08/08/2024 Presentacion mesa de trabajo
02, 15, 22, y 27/08/2024 Viviendo mi fe católica.
12/08/2024 Afirmandome.
15/08/2024 Cosmogonias

2.4. ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
2.4.1. FOR-PSS-570
1. 15/08/2024 - Eco Ambiental: Se desarrollan las mesas de trabajo para la construcción del PAI - Plan de Atención Institucional.
2. 26/082024 - Daphnia: Se realiza actividad donde el tema a tratar es la biodiversidad de Colombia y la problemática ambiental.

2.5. RESPIRO PARA CUIDADORES
2.5.1. Acta N° 026: Se realizaron 2 actividades, la primera fué el **21/08/2024:** la actividad apropiándome, donde el psicólogo de la Institución realizó socialización del Pacto de Convivencia.
Segunda actividad fué el **30/08/2024:** Creciendo juntos, donde se realizaron varias dinámicas de integración entre los integrantes del talento humano.

3. FAMILIA. PARTICIPACIÓN. REDES

3.1. FAMILIA
3.1.1. FOR-PSS-570
1. Unidos por el bien-estar
Desde el área se programó la actividad de fortalecimiento de vínculos afectivos a través de espacios de comunicación telefónica.
2. Hilos de esperanza
Permanentemente se incentiva el contacto directo y personal de los referentes familiares y sociales con las personas mayores con el objetivo de fortalecer y mantener los vínculos afectivos, mitigando de esta manera el riesgo de abandono en el proceso institucional. Se recibieron 40 visitantes para 25 Personas Mayores, durante el mes de agosto.
3. Semillas de familia
Identificación de las redes familiares de apoyo, durante los procesos de empalme adelantados durante el primer mes de ejecución del convenio.
4. A tú lado
En el desarrollo de esta actividad se toma como referencia el acompañamiento que requieren las personas mayores hospitalizadas como ejercicio de corresponsabilidad familiar e institucional, la cual se desarrolla a necesidad.

3.1.2. Acta No14 del 24/08/2024 Se desarrolló encuentro de familias con el tema: Inicio de Convenio y además Derechos y deberes familiares.

3.2. PARTICIPACION
3.2.1. FOR-PSS-570
1. Mesas de trabajo Construcción de PAI (08/08/2024)
Se convocó y organizó a las personas mayores para desarrollar mesa de trabajo de construcción PAI en tres grupos (Carpa San Enrique, Sala de Televisión y Carpa de Sagrada Familia.
2. Comité de Convivencia (16/08/2024)
Se convocó y organizó a las personas mayores en la carpa de Sagrada Familia
3. Conflicto Armado (22/08/2024)
Se convocó y organizó a las personas mayores para llevar a cabo Jornada de conocimiento sobre el conflicto armado.
4. Habitabilidad en calle (22/08/2024)
Se convocó y organizó a las personas mayores para llevar a cabo Jornada de conocimiento sobre la habitabilidad en Calle.

3.3. REDES.
3.3.1. Articulacion casa de la cultura: Se realiza solicitud de empalme cultural con orquesta de cuerdas punzantes ante Secretaría de Cultura Municipal, por medio de oficio radicado el dia 8 de Agosto de 2024. Se recibe confirmación mediante llamda telefonica para el día 23 de agosto a las 10:00 am
3.3.2. Articulación con biblitoeca Pública de Fusagasugá Se realiza articulación con la biblioteca del municipio de fusagasuga el dia 8 de agosto de 2024. Se realizan dos encuentros durante el mes los dias 22 y 29.

3.4. CONVIVENCIA
3.3.1.FOR-PSS-570
09/08/2024 Mesa de trabajo para hacer partícipe y organizar en conjunto con las personas mayores los temas a trabajar en la línea de convivencia.
16/08/2024 actividad conviviendo en armonia donde se trabajó con las personas mayores lo referente a pacto de convivencia.

Me pronuncio y escucho: esta actividad corresponde a las aperturas de buzón de los dias 8 - 15 - 23 y 29/08/2024; se adjuntan las siguientes actas y el formato según instructivo: formato apertura buzón de sugerencias.
3.3.2. Acta N°004 de 08/08/2024
3.3.3. Acta N°008 de 15/08/2024
3.3.4. Acta N°013 de 23/082024
3.3.5. Acta N°022 de 29/08/2024
3.3.6. FOR-ATC-009

3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, de la siguiente manera: **3.1.1. Acta N° 010** 21/08/2024 con el tema Actuaciones Plan de Atención Integral Individual PAIIN; se presentó al equipo de línea técnica la propuesta de formulación de Plan de Atención Integral Individual de las 100 Personas Mayores vinculadas al convenio 8479, durante los tres primeros meses de ejecución. **3.1.2. IP AvalPAIIN:** se recibió aval por parte del equipo de línea técnica para la aplicación de Plan de Atención Integral Individual, fase conociendo - planeando, de las 100 Personas Mayores vinculadas al convenio 8479 **3.1.3. Acta No 029** 31/08/2024 Para el presente período se realizó la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase conociendo planeando para 39 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales. pss_582_v1_formato paiin Con - Planeando.xlsx **3.1.4. Acta N°032** 31/08/2024 con el tema Valoraciones iniciales e intervenciones individuales que realizo interdisciplinario durante el mes de agosto. **3.1.5. Acta N°035** 31/08/2024 con el tema de Aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0 a 40 personas mayores programadas para el mes de agosto, desde las diferentes áreas profesionales	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso No 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo no aplica la realización de seguimientos individuales a planes de Cuidado. Se proyecta para el mes de noviembre del presente año.	NO APLICA
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo a través del Acta No 031 del día 31 de agosto de 2024, con el tema Planes de Cuidado se relaciona las personas mayores a las que se les elaboró, por parte de los profesionales de enfermeria los respectivos planes de cuidado.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo realizó las actividades relacionadas con valoraciones iniciales y seguimientos de PAINN, aplicación de escalas Whodas y Barthel, que se encuentran relacionadas en el Compromiso No3 de este mismo Componente. Desde componente de **nutrición y salubridad** las actuaciones están relacionadas en la siguiente evidencia: 6.1 Acta No 036 de 31 de agosto del 2024 con el tema: Acciones realizadas con el subcomponente de vigilancia nutricional	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 03 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de agosto de 2024 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las 100 personas mayores que ingresaron nuevas en la comunidad de cuidado y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", cada una de las actas están archivadas en el expediente social de cada una de las personas mayores; como evidencia se anexa: **7.1. Acta No 025** de 30 de agosto de 2024, con el tema: Firma de acta de transitoriedad con personas mayores nuevas en la comunidad de cuidado. Se realizó la siguiente actividad durante el periodo con el fin de fortalecer la comprensión del pacto de convivencia institucional: **3.3.1.FOR-PSS-570 Actividad:** Conviviendo en armonia**,** realizada el 16 de agosto de 2024	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 07 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 02
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha garantizado durante la ejecución del contrato 8479, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico como telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: **1.2.1 FOR-PSS-570** Actividad TICS**:** la cual se realizó los dias 16 y 27 de agosto de 2024, donde se trabajó Las funciones y uso del computador, contando con la participacion de 2 personas mayores. Se adjunta listado de llamadas de las personas mayores a los referentes familiares y sociales, durante el mes de agosto 2024 **8.2. FOR-PSS-433**	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 02 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo gestionó para las personas mayores las siguientes atenciones en salud: Laboratorio: 3 Programa Latir: 1 Medicina Interna: 1 Urología: 1,Nutrición: 1 Psiquiatría: 7 Radiografía de Tórax: 1 Electrocardiograma: 2 Medicina General: 2. Total 19 Citas medicas 9.1 Formato de control de citas médicas del mes de agosto 9.2 Cuadro de Turnos de los auxiliares de enfermería del presente mes. 9.3 Perfil epidemiológico 9.4 Acta No 015 del 31 de agosto del 2024, titulada; Socilaizacion de Lineamientos Tuberculosis 9.5 Acta No 007 del 15/08/2024 con el tema socializacion de anexo técnico desde el área de farmacia 9.6 Tabla No 17 En el área de regencia y con el personal de auxiliares de enfermería encargados de suministro de medicamentos, jefes de enfermería y la regente, se implementó un plan de mejora en respuesta a las observacioens del equipo de apoyo a la supervisión. 9.7. PlanDeMejora	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 09
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con un archivo digital en la aplicación GOOGLE DRIVE en el cual se almacenan evidencias fotográficas y video gráficas, que permiten evidenciar de las actividades realizadas con las Personas Mayores, durante la ejecución del convenio 8479-2024. A este archivo digital se accede desde el correo electrónico conveniosaramtia8479@gmail.com El archivo físico de los documentos en los cuales se evidencia el desarrollo de las actividades con las Personas Mayores se lleva en carpetas de 250 folios, las cuales se aperturaron para el mes de agosto, primero de ejecución del convenio 8479-2024. 10.1. IP ArchivoFotograficoDigital 10.2. ArchivoFisico La Comunidad de Cuidado cuenta con el FUID actualizado. La evidencia se encuentra en el compromiso No 10 de los Compromisos Generales	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 10 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos generales del asociado/compromiso No 10

11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó como acción de prevención la actividad <Conviviendo en armonía< el 16 de agosto de 2024 con el tema pacto de convivencia, donde se abordaron entre otro temas: resolución adecuada de conflictos, toma de desiciones y normas al interior de la comunidad de cuidado. Como evidencia se encuentra el formato registro desarrollo de actividades, en la línea de convivencia, en el compromiso No02 de este mismo componente. (3.3.1.FOR-PSS-570) **El día 16/08/2024,** se presentó agresión física de parte de la persona mayor Laureano Numpaque a su par Pedro Antonio Poblador, debido a la situación donde hubo herida abierta en el rostro de la persona mayor Pedro Antonio Poblador, de forma inmediata tanto el agresor como el agredido fueron trasladaos a la unidad de emergencia del Hospital San Rafel de Fusagasugá, el agredido para que fuera suturado y recibir las indicaciones a seguir, el agresor teniendo en cuenta su estado mental para que fuera valorado por el área de psiquiatría y reformulado por parte de dicha especialidad. La siguiente acción realizada fue colocar denuncia virtual ante fiscalía por parte del equipo psicosocial de la unidad operativa, la cual quedó establecida con el radicado número: 2024082001852. La tercera acción fue nuevamente retroalimentar a las personas mayores frente a solucionar de forma adecuada cualquier diferencia presentada entre ellos, se está a esperas por parte de la fiscalía el paso a seguir según denuncia. Las evidencias de esta gestión están en el compromiso No23 de Compromisos generales.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 02 //02. IG 8479-20224 agosto 2024./compromisos generales del asociado /compromiso No 23
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El día 26/08/2024 se envió correo electrónico, al líder del equipo de apoyo a la supervisión, solicitando aval para la realización de práctica universitaria de pregrado en Gerontología, durante los meses de septiembre a noviembre de 2024. Se recibió respuesta telefónica en la cual se informó a la Comunidad de Cuidado que, en razón al contenido y características de la práctica, y por no ser un proceso de investigación que implique la participación de las Personas Mayores, ni el tratamiento de datos sensibles de la población, no se requería de aval, tan solo, el aviso de la ejecución de ese proceso de práctica. **12.1. IP PracticaUniversitaria**	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 12
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Realizó el envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 24/08/2024 y se recibió aprobación el día 27/08/2024, lo anterior se evidencia en: 13.1. IP EnvioMatrizLineamiento 13.2. IP AvalMatrizLineamiento	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 IP EnvioCaracterizacion 14.2 IP AvalCaracterizacion	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/compromiso No 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El presente compromiso no aplica para el periodo del presente informe	NO APLICA
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en el siguiente registro fotográfico del subfactor: “Cuenta con habitaciones exclusivas, demarcadas e independientes con capacidad de 5 camas o menos para el 50% de la población de personas mayores”. Como evidencia se anexa oficio informativo con registro fotográfico. 16.1 RegistroFotograficoSubfactor De igual manera para el presente periodo realizó las siguientes actividades, los días 14,20 y 27 de agosto, para dar cumplimiento a los ponderables : 16.2 .FOR-PSS-570	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /compromiso No 16

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, desde el 01 de agosto de 2024 de ejecución del convenio está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, realizó el diligenciamiento de los fomatos pertinentes y realizo el registo fotográfico, lo cual se puede verificar: 1,1 MINUTA PATRON. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aqui se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de agosto de 2024 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor los dias 12 y 21 de agosto de 2024	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la siguiente obligación realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Formato No Controlado - Derivacion de menus, el cual cumple con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologias y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.3 Acta No. 021 del 29 de agosto de 2024 con el Tema: Socialización mensual del listado modificaciones dirigida a los manipuladores de alimentos y talento humano y Socialización trimestral del documento de orientación modificaciones alimentarias dirigida al talento humano de la comunidad de cuidado. 2.4. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los dias 15 y 29 de agosto de 2024 2.5. Cuenta con el documento de Orientacion de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.6. Cronograma de Capacitacion de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio. 2.7. Impresion de Pantalla del envio del Formato no controlado - Derivación de Menus enviado el 7 de agosto de 2024 para revisión por parte de SDIS, pero sin aval aún del mismo.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan de forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan las modificaciones alimentarias, tal como se evidenica en: 3.1 Acta No. 037 de 31 de agosto de 2024 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes de agosto 2024.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotacion de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjuntan a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de agosto de 2024 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 2 personas mayores presenta varias novedades con la toma de los alimentos.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 04

5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad 5.1 Acta No. 038 de 31, de agosto de 2024 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos y/o complemento nutricional del mes de agosto 2024 en el cual se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 8479-2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 8479-2024 6.3 Impresion de Pantalla de envio del correo electronico de Plan de Capacitación y cronograma de Buenas prácticas de manufactura a las nutricionistas del equipo de asistencia tecnica del servicio comunidad de cuidado con fecha de 22 de agosto de 2024. 6.4 Acta No. 002 de 08 de agosto de 2024 con el Tema: Inducción de inicio de convenio al personal manipulador de alimentos.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuación: 7.1. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuacion para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, su adecuado almacenamiento, preparación y distribución de los mismos. 7.1.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.1.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.1.03. FOR-PSS-230.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.1.04. FOR-PSS-232.FORMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.1.05. FRO-PSS-236 FORMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.1.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.1.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.1.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 7.1.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 7.1.10- POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.1.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.1.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.2 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.2.01 FOR-GA-047 FORMATO REGISTRO Y CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTOS DE DESCOMIDE 7.2.02 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.2.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES 7.2.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.2.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.2.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.2.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.2.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMEDAD 7.3. Impresión de pantalla de la solicitud para participar en la jornada de sensibilización de MNL-PSS-011 Manual de Practicas para la prevencion, perdidas y desperdicios de alimentos. 7.4. Documentos Proveedores. 7.5. Registro fotográfico del servicio alimentos	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higienicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 8479-2024 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 8479-2024 9.3 Acta No. 011 de 22 de agosto de 2024 con el tema: Análisis de los resultados obtenidos de la encuesta: “Necesidades de capacitación – Promoción en Estilo de Vida Saludable” y una muestra de formatos de la encuesta de “Necesidades de capacitación, promoción en estilo de vida saludable” 9.4 Impresión de Pantalla de 28 de agosto de 2024 de la IEC del envió con aprobación pendiente aún de la misma	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presente periodo planeó y preparó un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 07 de agosto de 2024 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús e impresión de pantalla del 14 de agosto de 2024 del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico del 23 de agosto de 2024 día en que se llevo a cabo la actividad. 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos”.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** para el presente periodo de Agosto se informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de Agosto de 2024, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura)	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 01

2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417. 2.2. FOR-PSS-418. 2.3. Actualizción FOR-PSS-417 2.4. Actualizción FOR-PSS-418 2.5. Acta No 024 de 30 de agosto de 2024, Registro fotografico actividades mantenimiento preventivo y	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita da cumplimiento al suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. FOR-PSS-221. Formato lista de chequeo.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo tecnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215, relacionar la existencia de elementos solicitados en el anexo que no estan en el formato como Espuma de afeitar, Rinse acondicionar, champu para piojos, al igual relacionar que cuentan con los elementos de la tabla No 15 Relacion de absorbentes y otros elementos de cuidado. **4.1 Acta No 034 del 31 de Agosto de 2024:** Entrega Kit de Aseo	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verifición de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente mes de agosto de 2024 no corresponde este componente. La entrega de dotacion de vestuario para las personas mayores esta programada para el mes de Septiembre	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 06
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantizó insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha garantizado durante la ejecución del convenio 8479 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 Tabla 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades 8.2 Tabla 29 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** en el prensente periodo de Agosto se reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo. 9.2. Lista de chequeo no controlada Tabla 30	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizo la dotacion del personas manipuladores de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de proteccion personal al momento de la distribucion de los alimentos de las personas mayores como se puede evidenciar: 10.1 Acta No.001 Entrega de dotación para el personal de servicios generales – manipulador de alimentos. 10.2 Acta No 019 Entrega de los elementos de protección personal – EPP al Talento Humano	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual fue enviando para aproación el día 26/08/2024, se recibió aval el día XXXXX. Se adjunta el Documento del Plan y las impresiones de pantalla de envío y aprobación: 11.1 FOR-TH-030 Plan de emergencias y contingencias 11.2 IP EnvioPEC	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable, entregado por el cuerpo de Bomberos del municipio de Fusagasugá, el cual tiene vigencia desde mayo 14 de 2024 hasta mayo 14 del2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para el presente periodo elaboró los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico, los cuales fueron enviados el día 26/08/2024 a los correos electrónicos orios@sdis.gov.co, dcrodriguezp@sdis.gov.co, sjurado@sdis.gov.co Se recibió aval el día 02/09/2024. La socialización con el talento humano de la Comunidad de Cuidado se proyecta para el mes de septiembre de 2024 13.1. Carpeta con protocolos 13.2. IP EnvioProtocolosDeSeguridad 13.3. IP AvalProtocolosDeSeguridad	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de agosto de 2024 la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita cuenta con los siguientes documentos: 14.1 Licencia de construcción 14.2 Evaluación de vulnerabilidad sísmica	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El inmueble donde funciona el servicio cuenta con licencia de construcción mayor a 3 años de antigüedad, esta obligación no aplica por estar fuera del tiempo permitido por la autoridad competente para realizar obras.	NO APLICA
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome de agosto de 2024 se encuentran los planes y formatos correspondientes al PIGA y al PSB, donde se adjunta lo siguiente: CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Correos enviados a la SDIS 1.1.2 Reportes Consumo de Agua 1.1.3 Soporte Movilidad Sostenible. 1.1.4 Apagón Ambiental 1.1.5 Acta No 1 Socialización lineamientos y revisión de carpetas PIGA 2024 1.1.6. Acta No 020 Comité GAGAS 1.1.7. Soportes actividades trimestrales 1.1.8. Certificación plasticos de Un Solo Uso	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental/compromiso No 01 //02. IG 4879-2024 agosto 2024/compromiso generales del asociado/compromiso No 12
	CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÓN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN 1.2.1 FORMATOS: -FOR-GA-001 Formato delResponsable Ambiental -FOR-GA-005 Ruta Recoleccion Interna Residuos Solidos -FOR-GA-009 Formato Registro Medicion Control Residuos Entregados -FOR-GA-010 Formato Certificado Recoleccion Residuos Solidos -FOR-GA-013 Formato Chequeo Verificacion Interna -FOR-GA-019 Declaracion Compromiso PGIRHS -FOR-GA-020 Ruta Recoleccion Interna Residuos Hospitalarios -FOR-GA-021 Registro Diario Generacion Residuos Hospitalarios -FOR-GA-022 Lista de Chequeo de Verificacion Interna de Residuos Hospitalarios -FOR-GA-024 Lista Verificacion Transportador Residuos Hospitalarios -FOR-GA-025 Plan Gestion Integral Resiuos Hospitalarios -FOR-GA-031 Formato Control Limpieza Mantemiento Trampa Grasas -FOR-GA-048 Formato Seguimiento Aprovecamiento Residuos Organicos -FOR-PSS-064 Control Lavado DesinfeccionTanque Agua Potable -FOR-PSS-065 Seguimiento a Soluciones Desinfectantes -FOR-PSS-066 Inspeccion Presencia Plagas -FOR-PSS-067 Inspeccion Manejos Elementos Desuso -FOR-PSS-068 Verificacion Limpieza Desinfeccion -FOR-PSS-069 Registro Control Plagas -FOR-PSS-071 Verificacion Hermeticidad -FOR-PSS-072 Declaración de compromiso -GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Basico 1.2.2 Certificado Fumigacion. 06 de julio de 2024 1.2.3 Certificado Lavado de Tanques. 06 julio de 2024 1.2.4 Manifiesto de Transporte Descont. 01 Agosto de 2024	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componenete Gestión Ambiental/Compromiso No 01 //02. IG 8479-2024 agosto 2024./compromiso generales del asociado/Compromiso No 26
	CARPETA 1.3 SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO REFERENTE AL ANEXO TECNICO DE GESTIÒN AMBIENTAL, y actividad con persona mayor. 1.3.1 Acta No 012, 22/08/2024, Inducción Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, Sistemas de Tratamiento de Residuos 1.3.2 Acta No 016, 27/08/2024 Inducción Plan de Saneamiento Basico 1.3.3 Acta No 017, 27/08/2024 Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado AVU, Instructivo Mejora del Vertimiento, Lineamientos PAIPAERS 1.3.4 FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, el cual se encuentra en el compromiso No 2 de Componente Atención Integral	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Ambiental/Compromiso No 01 //02. IG 8479-2024 agosto 2024./compromiso generales del asociado/Compromiso No 26 //02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Compromiso No 02
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita:** Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estrategica.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Administrativa/Compromiso No 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 7458 de 2024, en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Administrativa/Compromiso No 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el perío0do comprendido entre el 01 al 31 agosto de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: **3.1. IPEnvioFOR-PSS-311**	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Administrativa/compromiso No 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 01 y 31 de agosto del 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 16 Hospitalizados: 10 personas mayores (115 dias) Traslados: 0 Egresos:1 Salida a Medio familiar: 0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 FICHA SIRBE 4.4 FOR-PSS-213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Administrativa/compromiso No 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de agosto de 2024 realizó la coordinación con instituciones necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en acta No30 del 31/08/2024 **5.1 Acta No. 030**	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromiso técnicos/Componente Gestión Administrativa/compromiso No 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**La Comunidad de cuidado hogar San José Saramita:** Para el presente periodo se garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: **4.5.1** Documentos JDV262	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Informe financiero/4.Costos Fijos/ 4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de agosto de año 2024 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato con Obed Edom de fecha 01 de Junio de 2024. 4.4.2 Factura FEO2868 del 17 de julio de 2024	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Informe financiero/4.Costos Fijoss/ 4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 8479 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 Liquidación de Cupos 4.1.1. FOR PSS 214 Formato Relacion Talento Humano	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Informe financiero/Costos fijos/4.1 Talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.pdf.

9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo, se presentaron novedades de ingreso para completar el talento humano mínimo requerido, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. 9.1 AvalHojaVida	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Compromisos Técnicos/Componente Gestión Administrativa/compromiso No 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente informe no aplica	No Aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de julio del año 2024 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato No COM-AR -2024-2024-73-01 de fecha 01 de junio del 2024. 4.6.2 Factura No SPR No. 15956 del 30 de julio del año 2024.	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de agosto de año 2024 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal 4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal 4.10. Facturas Servicios Publicos	//02. IG 8479-2024 agosto 2024/Informe financiero/4. Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**HNA. Rosalba Vargas Tirado**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 23,488,067
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	
CD	